

MICROACUERDOS (I)

Una propuesta de **compromiso ético** para una valoración compartida del pasado

“La paz y la convivencia requieren el reconocimiento de la injusticia de la violencia, el reconocimiento del daño causado, y la dignidad de las víctimas, todas ellas merecedoras del derecho a la verdad, la justicia y la reparación. (Acuerdo parlamentario de 14 de marzo de 2013)

Lo sucedido —el terrorismo, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos— fue posible porque en el razonamiento de grupos y personas se antepusieron al valor de la dignidad humana, otros valores como la defensa de una causa, un objetivo, una razón de estado, una visión ideológica u otras certezas o convicciones.

En el futuro, nunca más, ni una causa política o razón partidaria, ni ninguna otra convicción o certeza deben situarse, como si fueran un valor absoluto, por encima del valor de los derechos humanos, la persona y la vida”.

1.3. Los pasos

Dentro del marco de consideraciones expuestas en relación con el pasado, las actuaciones que propone desarrollar este Plan de Paz y Convivencia se resumen en un proceso de siete pasos. En conjunto, representan su unidad de sentido

·**Primer paso.** Encargaremos un informe que constate las vulneraciones de derechos humanos ocurridas desde 1960 para precisar dónde y cómo actuar en materia de clarificación del pasado, y reconocimiento y reparación a las víctimas.

·**Segundo paso.** Crearemos un Instituto de Memoria y Convivencia que gestionará el patrimonio que representa la pluralidad de memorias democráticas frente a los acontecimientos violentos y traumáticos de los últimos 80 años.

·**Tercer paso.** Contribuiremos a la creación de un específico Memorial de las Víctimas del Terrorismo, cuya instalación en Euskadi establece la Ley de Reconocimiento y Protección de las Víctimas del Terrorismo en su artículo 57.

·**Cuarto paso.** Daremos continuidad a los procesos de apoyo, reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo que el Gobierno Vasco viene desarrollando desde hace cuatro legislaturas.

·**Quinto paso.** Desarrollaremos y ampliaremos los procesos de reconocimiento y reparación a las víctimas de violaciones de derechos humanos causadas por acciones de contraterrorismos ilícitos, sin amparo en la actual legislación.

·**Sexto paso.** Encargaremos una investigación rigurosa e independiente sobre la incidencia real del fenómeno de la tortura para adoptar las medidas de reconocimiento y prevención que resulten pertinentes.

·**Séptimo paso.** Promoveremos un micro-acuerdo de compromiso ético para una valoración crítica sobre el pasado con la voluntad y determinación de que sea compartido, suscrito y desarrollado por todas las tradiciones políticas.

2. El proceso y el presente: la perspectiva

sociopolítica

2.1. Clave estratégica: la inercia de la desconfianza

En nuestro ámbito institucional, uno de los principales problemas, si no el mayor, que mediatiza las relaciones políticas es la desconfianza. Una desconfianza que tiene su origen en los efectos destructivos que han provocado décadas de violencia, vulneraciones de derechos humanos, divisiones y crispación.

En materia de recuperación de una convivencia dañada por la violencia, la búsqueda de consensos básicos es la principal vía para avanzar. Sin embargo, la desconfianza es el obstáculo previo que impide de cualquier avance por la vía del consenso. Metodológicamente y como primer paso, es imprescindible actuar sobre este factor.

Necesitamos superar la desconfianza como condicionante integral de nuestra realidad y crear un clima de confianza mínima entre todas las tradiciones políticas de este país, al menos, para el objetivo de la normalización social de la convivencia.

Las desconfianzas dominan y neutralizan el escenario político. Se basan en temores perfectamente identificables y, en muchos casos, probablemente, justificados. Temores que, por otra parte, no son compartidos porque, según su contenido, afectan exclusivamente a unos o a otros. Precisamente, por ello, las inquietudes y preocupaciones de unos pueden ser para los otros desconocidas o irrelevantes.

El primer paso para superar la desconfianza es explicitar los temores que la sustentan, verbalizarlos y reconocerlos en nosotros y en los otros. Es una clave estratégica para desactivar la herencia de su inercia. En materia de paz y convivencia algunas de las desconfianzas que podemos detectar, que conviene explicitar y que es necesario reconocer son las siguientes:

- El temor a que el fin de la violencia de ETA suponga pasar página sobre todo lo sufrido en el pasado, sin clarificación, reconocimiento, ni crítica explícita.
- El temor a que la memoria y el honor de las víctimas queden relegadas por una mirada solo centrada en el futuro y amnésica con el pasado.
- El temor a que se pueda reescribir una historia justificadora de la violencia de ETA en base a la teoría de los dos bandos o de las dos violencias.
- El temor a que las víctimas y vulneraciones de derechos humanos no producidos por ETA sean olvidados, relegados o marginados.
- El temor a que el fin de la violencia se transforme en un proceso de humillación, vindicación o marginación contra una parte de la sociedad.
- El temor a que la paz y la reconciliación dejen fuera de su proceso la cuestión de los presos y la política penitenciaria.
- El temor a que el fin de la violencia no suponga la paz ni una normalización social de la convivencia.

Por supuesto, se puede ampliar el catálogo de desconfianzas porque hay más. Estas siete no agotan todo el abanico. Sin embargo, probablemente, estas son algunas de las más importantes.

2.2. Un hito en el proceso: un compromiso sobre el presente

Las desconfianzas son temores provocados por las dudas que albergamos sobre las verdaderas intenciones que unos u otros puedan tener ante cuestiones que, desde nuestro punto de vista, consideramos medulares. Solo hay una manera de tratar esta problemática: hablar claro, hablarnos claro. Tenemos que responder con claridad a las cuestiones que son objeto de temor o

desconfianza por parte de nuestros antagonistas políticos.

Necesitamos hacer una explícita manifestación de voluntades que clarifique el panorama y que reduzca las distancias que provoca esa desconfianza. En este sentido, es fundamental que, de un modo creíble, comprometido e incluso solemne, unos y otros, nos oigamos expresar palabras que respondan satisfactoriamente a nuestras respectivas desconfianzas, cuando estas son infundadas.

Cada tradición política debe saber en qué formulaciones ha de poner especialmente su acento y subrayado, de modo que este ejercicio de compromiso político sea útil y eficaz al objetivo de reducir en el antagonista político el abismo de desconfianza que les separa.

Este Plan de Paz y Convivencia quiere contribuir a ese objetivo que consiste en transitar de la desconfianza a la confianza. En este sentido, nos proponemos trabajar para alcanzar un acuerdo compartido sobre el presente. El Gobierno Vasco deposita en el seno de la Ponencia de Paz y Convivencia del Parlamento Vasco la siguiente propuesta de discusión como base de un primer compromiso sobre el presente.